

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2020/21)

Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Plan de Estudios	Orden Ministerial de 30 de octubre de 2009 (BOE de 5 de enero de 2010).

Asignatura	ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL	Créditos ECTS	6
Código	800223	Idioma	Español
Carácter	Troncal	Curso	1º
Módulo	Formación Básica		
Materia	Educación		

EQUIPO DOCENTE		
Profesor	Email	URL
VICTOR LEÓN CARRASCOSA	vleon@cesdonbosco.com	https://cesdonbosco.com/66-estudios/primariainfantilsocialpedagogia/720-victor-leon-carrascosa.html

1.- PRESENTACION

La orientación y la tutoría son dos responsabilidades ineludibles en el ámbito socio-educativo. Esta asignatura pretende dotar al estudiante de

herramientas para el diseño y puesta en práctica de propuestas de la acción tutorial partiendo de un planteamiento educativo inclusivo. Las competencias que aporta esta materia están relacionadas, por lo tanto, con capacitar al profesional del ámbito socio-educativo de estrategias para que actúe como agente activo capaz de desarrollar actuaciones preventivas y de asesoramiento dentro del contexto educativo.

Todos somos conscientes de la importancia de las instituciones educativas para que los niños y los adolescentes sepan enfrentarse con garantías a los retos del futuro. Los padres ocupan un lugar central en este proceso, que se ha ido transformando a lo largo de este último siglo en un acto de extrema dificultad, por eso esta asignatura pretende, también, aportar al futuro profesional de técnicas y herramientas útiles para orientar a las familias en el esperanzador proyecto de ayudar a sus hijos a dirigir bien el comportamiento mediante metas elegidas.

Además de los conocimientos académicos y científicos, desde la reflexión sobre valores y creencias, el alumnado podrá detectar las áreas personales de mejora para lograr una actitud profesional ética y de calidad.

2.-COMPETENCIAS

Generales	CG 4. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos, formativos y de desarrollo socioeducativo.
Transversales	CT1. Conocer la dimensión social y educativa de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual. CT2. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos. CT8. Adquirir un sentido ético de la profesión.
Módulo	CM 4.1 Conocer las características, sentido y estrategias de la acción tutorial y de los servicios de orientación en la escuela y en otros ámbitos. CM 4.2. Valorar la importancia de la orientación y la función de los tutores en la acción educativa en general y en relación con la sociedad, las familias, los estudiantes y los profesores.
Materia	CM 4.1.1. Conocer y aplicar estrategias de orientación, asesoramiento y tutoría en centros de cualquier nivel del sistema educativo y en los distintos ámbitos: personal, familiar y educativo. CM 4.1.2. Saber ejercer la orientación familiar y mostrar habilidades sociales para la comunicación con las familias. CM 4.1.3. Diseñar un plan de apoyo, asesoramiento y orientación para los estudiantes en aspectos académicos y personales. CM 4.1.4. Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo formativos. CM 4.2.1. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras recibir la formación teórico-práctica que se proporciona en esta asignatura, se espera que el estudiante:

- Conozca qué es la orientación educativa y la red de funcionamiento de un centro escolar.
- Identifique los ámbitos de actuación y las funciones de los equipos y departamentos de orientación y del tutor.
- Desarrolle y Aplique técnicas y habilidades socio-emocionales en el trato y relación con cada familia y con el conjunto de las familias para poder desarrollar actuaciones preventivas y de asesoramiento en el contexto educativo.

4.- CONTENIDOS

Bloque 1: LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

- 1.1. Conceptualización. Origen y desarrollo de la orientación educativa (objetivos y principios).
- 1.2. Modelos de orientación educativa.
- 1.3. Organización y agentes de la orientación educativa: Equipos de Atención Temprana, EOEP generales y EOEP específicos: Actuaciones en su sector de influencia y funciones. Los departamentos de orientación.
- 1.4. La evaluación Psicopedagógica. La escolarización de los niños con necesidades educativas especiales: modalidades de

escolarización y recursos de apoyo.

1.5. La orientación en otros contextos socioeducativos.

1.6. Técnicas, instrumentos y recursos.

Bloque 2: LA ACCIÓN TUTORIAL.

2.1. Funciones del tutor y los agentes educativos de los centros.

2.2. Ámbitos de actuación:

- Con el grupo clase.

- Con cada alumno.

- Con las familias.

2.3. El tutor y la personalización del aprendizaje. La práctica de la acción tutorial.

2.4. La acción tutorial en contextos socio-laborales.

2.5. Evaluación de la acción tutorial.

Bloque 3: FAMILIA Y ESCUELA

3.1. Estrategias de socialización familiar.

3.2. Estilos educativos parentales y consecuencias educativas en los hijos.

3.3. La entrevista familiar.

Las guías docentes contienen la previsión de actividades formativas y técnicas de evaluación previstas para cada materia en la Memoria Verificada, y se desarrollarán de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias durante el curso 2020/21. En el caso de necesidad de modificación, se hará pública una adenda que informe puntualmente a los estudiantes.

5.- METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

El profesor expondrá los núcleos fundamentales de cada tema con el fin de acompañar a los estudiantes en el proceso de asimilación del nuevo conocimiento.

En el estudio personal se deben ampliar los contenidos con la bibliografía y lecturas recomendadas.

El aprendizaje será activo por parte del alumnado e interactivo durante las clases.

Por lo tanto, las actividades de aprendizaje serán:

• Presenciales:

Exposición del profesor.

Actividades prácticas de clase.

Exposiciones del alumnado.

Tutorías de seguimiento.

Técnicas que favorezcan el aprendizaje significativo: Dramatización, Roll playing, escape room, etc.

• No presenciales:

Estudio, lectura y reflexión personal.

Trabajo autónomo para la realización de los casos prácticos individuales.
 Reuniones de trabajo para la realización del proyecto grupal y las actividades de construcción de pensamiento.
 Las actividades de aprendizaje incorporarán técnicas de construcción del pensamiento que se facilite la comprensión de los temas tratados y la transferencia de los aprendizajes a otros contextos.

Todo estos aspectos se desarrollará a través del empleo de diferentes técnicas de metodologías activas, tales como:

- Aprendizaje basado en problemas (resolución de casos).
- Gamificación en el aula.
- Aprendizaje Basado en Proyectos (simulación).

5.1.- Actividades formativas			
ACTIVIDAD/ TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS ¹ (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM3.1.1; CM 3.2.2; CM 4.1.1; CM 5.1.1; CM 5.1.2; CM 5.1.3	15% de la carga del módulo 67,5h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades, estudios de caso y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 3.1.2; CM 4.1.2; CM 4.1.3; CM 4.1.4; CM 5.1.2; CM 5.1.3; CM 5.1.4	10% carga del módulo 45h/ECTS
Tutorías (presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 3.1.1; CM 3.2.1; CM 4.1.1; CM 4.2.1	10% carga del módulo 45h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM3.1.1; CM 3.2.2; CM 4.1.1; CM 4.2.1; CM 5.1.1; CM 5.1.2; CM 5.1.3	2,5% de la carga del módulo 11.25h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM3.1.1; CM 3.2.2; CM 4.1.1; CM 5.1.1; CM 5.1.2; CM 5.1.3	60% de la carga del módulo 270h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM3.1.1; CM 3.2.2; CM 4.1.1; CM 5.1.1; CM 5.1.2; CM 5.1.3 (2,5 % de la carga del módulo 11,25 h/ECT

6.- EVALUACIÓN

6.1. Sistema de Evaluación

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el **RD1125/2003**
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>

6.2. Técnicas de Evaluación

¹ Conforme el reparto de créditos ECTS que aparece en la memoria verificada en la materia a la que pertenece esta asignatura.

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Una prueba escrita final de naturaleza teórico-práctica que incluya todos los contenidos de la asignatura. (Calificación mínima en esta prueba para poder optar a aprobar la asignatura: 2,5 puntos sobre un máximo de 5)	50% (5 puntos)
Proyectos	Realización grupal de un proyecto/taller de aplicación práctica: Diseña, desarrolla, evalúa y personaliza el aprendizaje de una sesión de tutoría. El desarrollo de un portfolio que incluya la evaluación continua de la asignatura a raíz de la recopilación de prácticas de clase realizadas junto con los compañeros y que están centradas en la práctica de la orientación educativa, profesional y el desarrollo de la persona en el ámbito socioeducativo (las instrucciones y normativa básica serán comunicadas por el profesor de la asignatura en el momento oportuno en el aula y el campus virtual). (Calificación mínima en este proyecto para poder optar a aprobar la asignatura: 1 punto sobre un máximo de 2)	20% (2 puntos)
Debates y exposiciones	Exposición del proyecto/Taller de aplicación práctica (Técnica de orientación educativa) Las instrucciones y normativa básica serán comunicadas por el profesor de la asignatura en el momento oportuno en el aula y el campus virtual. (calificación mínima 0,5 puntos sobre un máximo de 1 punto)	10% (1 punto)
Casos prácticos	Consta de la realización de dos prácticas que se realizarán por parejas o en pequeños grupos: - Resolución de un caso práctico sobre una modalidad de escolarización. - Resolución de un caso práctico relacionado con la orientación familiar (entrevista familiar o sesión de tutoría grupal con familias, etc.). Las instrucciones y normativa básica serán comunicadas por el profesor de la asignatura en el momento oportuno en el aula y el campus virtual. (Calificación mínima en esta prueba para poder optar a aprobar la asignatura: 1 punto sobre un máximo de 2)	20% (2 puntos)
Otros		

6.3.- Criterios de Evaluación

Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de las técnicas de evaluación. Los trabajos se habrán de ajustar a los criterios introducidos en el nº 33 de la revista Educación y Futuro http://cesdonbosco.com/documentos/revistaeyf/EYF_33.pdf

El plagio en los trabajos y los intentos de engaño en los exámenes supondrá para el alumno la pérdida de la convocatoria en curso.

Alumnos de segundas y sucesivas matrículas.

Los alumnos de 2ª o posteriores matrículas serán evaluados mediante un completo examen final de carácter competencial sobre los contenidos de la asignatura expuestos en este programa y cuyo valor será el 70% de la calificación. El otro 30% de la

calificación final, corresponde a la realización de un trabajo cuyas indicaciones concretas serán proporcionadas por el profesor en el momento oportuno.

Sin embargo, queda bajo la elección del estudiante ajustarse a las mismas técnicas y condiciones de evaluación que sus compañeros de primera matrícula. En caso de ser así, el alumno no debería realizar el trabajo anteriormente descrito. Ya que, de ser así, debería realizar el proyecto, las actividades prácticas y el examen como cualquier otro alumno de primera convocatoria.

Es imprescindible que el alumno comunique al profesor qué itinerario va a elegir.

De suspender la primera convocatoria, las técnicas de evaluación aprobadas se guardarán para la segunda convocatoria.

Tratamiento de los errores ortográficos.

La corrección en la redacción y ortografía será tenida en cuenta como criterio cualitativo de calidad a la hora de calificar las diferentes técnicas de evaluación propuestas, aunque es la adecuación en forma y contenido lo que garantiza el aprobado en cada actividad. Así pues, cometer faltas de ortografía supondrá la penalización de la pregunta o apartado donde dicha falta aparezca, bien sea en el examen o en las diferentes prácticas y/o trabajos escritos presentados (A partir de tres faltas de redacción y ortografía se descuenta 0,25 puntos de la calificación final).

Quedarán exentos de la aplicación de este criterio todas aquellas personas que acrediten presentar una Dificultad Específica de Aprendizaje (DEA).

No se aceptará la entrega de ninguna actividad fuera del plazo indicado ni en un formato diferente al establecido salvo autorización expresa del profesor. Además, el alumnado debe tener en cuenta que las actividades prácticas realizadas en el aula así como la exposición de las mismas son de carácter presencial y se realizan en grupos de trabajo por lo que no son recuperables fuera de la fecha indicada para la realización de las mismas, al menos durante el semestre en el que se cursa la asignatura.

7.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

7.1.- Bibliografía Básica

Álvarez González, M. y Bisquerra, R. (2012). *Orientación educativa. Modelos, áreas estrategias y recursos*. Madrid: Wolters Kluwer España. Álvarez Justel, J. (2017). La tutoría en Secundaria. *Educatio siglo XXI*, 35(2), 65-90.

Amor, M.I. (2016). Evaluación de la Orientación y la Tutoría en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba. *Educatio Siglo XXI*, 34 (1), 93-112.

Arnaiz, P., De Haro, R. y Guirao, J. M. (2015). La evaluación en educación primaria como punto de partida para el desarrollo de planes de mejora inclusivos en la Región de Murcia. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación Del Profesorado*, 18(1), 103-122.

Barrera, A. et al. (2008). *Guía para la elaboración del Plan de Orientación y Acción Tutorial en Educación Infantil y Primaria*. Sevilla: Junta de Andalucía.

Bisquerra, R. (2012). *Orientación, tutoría y educación emocional*. Madrid: Síntesis.

Boza, Á. et al. (2005). *Ser profesor, ser tutor. Orientación Educativa para Docentes*. Huelva: Hergué.

Delgado, J.A. (2014). Estructura y marco organizativo de la acción tutorial. La tutorización como sistema. En J. Expósito (Coord.), *La acción tutorial en la educación actual*, pp. 73-94. Madrid: Síntesis.

Expósito, J. (2014). *La acción tutorial en la educación actual*. Madrid: Síntesis.

García Nieto, N. (2002). La orientación Educativa: referente obligado en la formación de los actuales educadores. *Revista Complutense de Educación*, 13(1), 251-279.

García Nieto, N. (2011). La función tutorial en el ámbito educativo. *Padres y Maestros*, 342, 5-9.

González-Benito, A. y Vélaz de Medrano, C. (2014). *La acción tutorial en el sistema escolar*. Madrid: UNED.

Martínez Clares, P. et al. (2016). *Manual de orientación y acción tutorial*. Murcia: Diego Marín Librero Editor.

Repetto, E. (Dir.) (2009). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. Vol. 1. Marco conceptual y metodológico*. Edición digital. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Santana, L. (2012). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica. Cambian los tiempos, cambian las responsabilidades pedagógicas*. Madrid: Pirámide.

Sanz, R. (2010). El profesor como tutor: un reto a consolidar en el ejercicio profesional de la orientación. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 21 (2), 346-357.

7.2.- Otros recursos

REVISADO Y CONFORME:

CARMEN VÍLLORA SÁNCHEZ
Coordinador de grado.

FECHA: 13/09/2020